

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 14 Noviembre 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1840, enviado por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario de este Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de las actividades programadas para el año 2018, se encuentra la realización de talleres de Formación para el trabajo, mediante la adquisición de alimentos y bebidas

DECRETO EXENTO N°3950

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Apoyo a la actividad de Talleres de Formación para el Trabajo", a desarrollarse el 16 de Noviembre de 2018 en el Casino de la Municipalidad de Santa Cruz.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 114-0501001001062
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /